PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Ministerio de Hacienda

Decreto Nº 4828.-

POR EL CUAL SE NOMBRA A LA SEÑORITA FABIANA VILLALBA, COMO FUNCIONARIA DE HACIENDA EN LA CATEG. B-7, DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA GENERAL DEL MINISTERIO DE HACIENDA, CARGO QUE SE HALLA VACANTE.-

Nº 1115.-

Asunción, 4 de ~~Abril~~ Mayo de 1.954.-

VISTA: la presentación de la Secretaría General del Ministerio de Hacienda (Exp.M.H.Nº 2022/54) en la que solicita el nombramiento de la Señorita Fabiana Villalba, como Funcionaria de Hacienda en la Categ. B-7, dependiente de la citada Secretaría General, cargo que se halla vacante y el informe de la Sección Personal del Ministerio de Hacienda,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art. 1º.-Nómbrase a la señorita Fabiana Villalba, como Funcionaria de Hacienda de la Categ. B-7, dependiente de la Secretaría General del Ministerio de Hacienda, cargo que se halla vacante.-

Art. 2º.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial

A. C. Zaldívar

Chaves

1954.-

J. M.